

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

AUTOAMBIENTAL
NIT: 900277430-8
Teléfono: 2324017 - 2242553
E-mail: autoambiental@gmail.com
Dirección: Calle 13 #38B-47
Ciudad: TULUA (VALLE DEL CAUCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-10-23	Nombre o Razón social FREDY ANTONIO PEREZ	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 1116251657
Dirección CLL 40 27C 05	Teléfono fijo o Número de Celular 3006120889	Ciudad Tulua
Correo Electrónico anton_y_19911@outlook.com		Departamento Valle del cauca

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SGQ242	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2026	Número de licencia de transito 10034442353	Fecha Matrícula 2025-05-28	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 9FBHJD206TM289406
No de Motor J759Q341873	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 1598	Kilometraje 28011	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 114	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-04-25	Conversión GNV SI(X) NO () N/A()	Fecha Vencimiento GNV 2026/06/19	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *. Indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	18.5			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.84			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	13.0			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.96			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	53.9				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	22.9				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	14.0				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	0.31					
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			123			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 66.2	Delantera Derecha	Valor 63.7	Trasera Izquierda	Valor 60.0	Trasera Derecha	Valor 61.7	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2478	4145	N	Eje 1	2688	3373	N	7.81	(20,30)	30	%
Eje 2	1327	3165	N	Eje 2	1520	2654	N	12.7	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			60.1		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
18.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	1104	N	Sumatoria Derecho	1389	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 1.03	Eje 2 9.11	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti 956	0.05	0.8	%	14.3	7	%	0.63		%	6.00	160	(ppm)			%
Crucero 2327	0.05	0.8	%	14.2	7	%	1.28		%	1.00	160	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			SI	Valor			Unidad								
Temperatura de prueba			Temperatura				°C								
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente	32.2			°C								
			Humedad Relativa	44.9			%								

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)				m ⁻¹
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6.19	6.82				5.17
DERECHA	7.01	6.21				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_	NO_	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Ruido escape 95.2 dB
 Eje1 izquierda 1 completo [6.79,6.19,6.54]mm ; Eje1 izquierda 1 6.19mm ; Eje1 derecha 1 completo [7.01,7.47,7.32]mm ; Eje1 derecha 1 7.01mm ; Eje2 derecha 1 completo [6.62,6.54,6.21]mm ; Eje2 derecha 1 6.21mm ; Eje2 izquierda 1 completo [6.94,6.87,6.82]mm ; Eje2 izquierda 1 6.82mm ; Repuesto completo [5.38,5.31,5.17]mm ; Llanta de repuesto 5.17mm ;
 Presion eje1 derecha 1 34.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 32.0 PSI Presion eje2 derecha 1 33.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 33.0 PSI Presion repuesto 31.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Página 2 de 3



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Livianos AAL108 - Probador de suspensión EUSAMA Gold Electronic SN: MDS007072501
- Livianos AAL107 - Alineador al paso liviano Gold Electronic SN: MDV007022062
- Livianos AAL106 - Frenómetro liviano/universal Gold Electronic SN: FRMT007072503
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0368
- AAM209 - Sonómetro EXTECH SN: 3134262
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0056
- LIVIANOS AAL102 - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.501] [Serial del banco: GED52278AII] GOLD ELECTRONIC SN: GED52278AII
- Profundímetro SHAHE SN: WD2102A00124
- Captador RPM MAHLE SN: 230509000474/EU-20142

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Diego Fernando Cardona Papamija [Sonido], Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Inspección sensorial exterior], Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Foto trasera], Diego Fernando Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Profundidad de labrado], Carlos A Solís [Alineación de luces], Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Tercera placa], Diego Fernando Cardona Papamija [Alineación, peso, suspensión y frenos] Diego Fernando Cardona Papamija [Foto delantera], Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Inspección sensorial motor], Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Inspección sensorial interior], Diego Fernando Cardona Papamija [Análisis de gases NTC4983], Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Inspección sensorial inferior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

LUISA FERNANDA BEDOYA TORO
LUISA FERNANDA BEDOYA TORO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe